

8

1

Obras del Rey

Año 2 1808.

Num. 49.

¹³
Alistamento.

De la Junta Permanente de Gobierno y
Prudencia de la Real Audiencia de Madrid, lo ordena
la Real Cedula de 17 de Julio de 1808, en virtud de la
Prudencia y Instruccion para que con arreglo a ella procedan
los Jueces de la Real Audiencia de Madrid a la formacion del Alistamiento que se manda,
dandome aviso de su recibo para ponerlo en noticia de
la misma Junta.

Dos quartas de Pndz. muchos años. Toledo 8 de
Agosto de 1808.

Antonio Valdomero

Funcion de la Villa de Madrid.